Municipalidad
de Bella Vista
Ruta VI - Km 45 - Bella Vista - Itapúa
Tel: (0767) 240 219 - (0985) 700 977
www.bellavista.gov.py - municipalidad@bella vista.gov.py -
Capital de la Yerba Mate

RESOLUCION N° 1.882/2016.-

Bella Vista, 29 de Noviembre de 2.016.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO CD-27-2016 "REFACCION Y MANTENIMIENTO, ESCUELA BASICA N° 1434 FERNANDO DE LA MORA" , A FAVOR DE "RC CONSTRUCCIONES".-

VISTO: a) La Resolución I.M.Nº 90/2016 de fecha 08/01/2016 "Por la cual se aprueba el Plan Anual de Contrataciones (PAC) de la Municipalidad de Bella Vista para el ejercicio financiero 2.016".-

b) El Dictamen UOC Nº 29/2016 de fecha 25/11/2016 de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación del Llamado CD 27-2016- **"REFACCION Y MANTENIMIENTO, ESCUELA BASICA N° 1434 FERNANDO DE LA MORA" CONSIDERANDO:** a) Que la apertura de sobres se ha realizado en la fecha prevista contándose con varias ofertas.

b) Que la Intendencia Municipal ha expresado su conformidad con la adjudicación de la contratación directa para REFACCION Y MANTENIMIENTO, ESCUELA BASICA N° 1434 FERNANDO DE LA MORA considerando la necesidad de mejorar y mantener las instalaciones de la institución en óptimas condiciones de manera a un mejor aprovechamiento en el proceso de la educación, y que el oferente reúne las condiciones exigidas por la Ley 2.051/03 y su decreto reglamentario.-

POR TANTO LA INTENDENCIA DE LA MUNICIPALIDAD DE BELLA VISTA, ITAPÚA, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES:

R E S U E L V E:

Art. 1. ADJUDICAR el proceso de CD 27-2016 ID Nº 613.982 **"REFACCION Y MANTENIMIENTO, ESCUELA BASICA N° 1434 FERNANDO DE LA MORA" a favor de "RC CONSTRUCCIONES",** con RUC 1613729-9 de Ramón Cabral con C.I. Nº 1.613.729 por un monto de Guaraníes **OCHENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y DOS MIL SETECIENTOS CINCUENTA (Gs. 87.592.750)**, conforme al Dictamen Nº 29/2016 de fecha 25 de Noviembre de 2.016, emitido por la Unidad Operativa de Contrataciones y refrendado por la Intendencia Municipal.-

Art. 2. COMUNICAR a quienes corresponda.-

Doris B. Tischler W.
Secretaria Municipal

Eduardo M. Oswald P.
Intendente Municipal